



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12-04- 2021

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Manuel Isla Lutz da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décima Primera sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA.NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. REVISIÓN ACTAS ORDINARIAS N°35-36-37 AÑO 2020.
3. NOMBRAMIENTO ALCALDE SUPLENTE
4. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. VARIOS

Sr. Alcalde saluda a todos los señores Concejales y Concejalas, al secretario (s) y a todos en general, expresa que es una semana compleja para nuestra ciudad, donde hemos entrado a cuarentena, donde los casos de corona virus han aumentado, hay muchos casos de contagios lo que hace que estemos en un punto crítico de la ciudad, en un contexto bastante especial.

02.- REVISION ACTAS ORDINARIAS N°35-36-37 AÑO 2020.

Se revisan actas N°35-36 y 37 Aprobadas por unanimidad, sin ninguna objeción.

Sr. Alcalde expresa que estas actas se publican como corresponde en nuestro sitio web en los próximos días, para que estén a disposición de toda la comunidad, recuerda que las actas son el contenido de lo manifestado en el concejo por todos los señores concejales, concejalas y presentes en el concejo municipal, la Ley 18.965, nos impone como deber su publicación y con las trasmisiones en vivo, la comunidad sabe lo que se está tratando en el concejo municipal.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejala Neira expresa que está de acuerdo con la aprobación de las actas 2020, pero solicita ponerse al día con las actas 2021, ya que estamos muy atrasado en eso y para el próximo concejo revisar y aprobar la mayoría de las actas pendientes.

Sr. Alcalde les propongo tener un concejo extraordinario para ver todas las actas pendientes dado que hemos tenido en este último tiempo varios cambios de Secretarios.

Concejala Bogdanic: consulta por la salud de don Francisco Meneses, dado que había tenido un contacto estrecho, como salió su examen.

Sr. Alcalde informa que el examen salió negativo exhibiéndolo en pantalla para que todos lo vieran a través del zoom, pero hizo cuarentena según correspondía terminando en estos días para reintegrarse a sus funciones habituales.

03.- NOMBRAMIENTO ALCALDE SUPLENTE:

Respecto de la Subrogancia, expresa que debería irse el día Jueves, el Viernes ya no debería venir a trabajar, debido a la postergación de las elecciones, la ley dice claramente que 30 días antes tiene que dejar las funciones de alcalde, en ese sentido la ley le impone que tiene que consultar al Concejo municipal sobre la subrogancia, cuando no es el funcionario de mayor rango, el puede designarlo es una facultad que tiene como alcalde, pero propongo al concejo municipal de Vallenar, que en el periodo pre eleccionario como Alcalde al Sr. Gonzalo Cortés Ramírez, Administrador municipal, quien ya cumplió esa función antes, si alguien tiene alguna objeción, les recuerdo que esto no es Acuerdo de concejo.

Concejala Valderrama: manifiesta estar de acuerdo, ya que lo hizo bien, cuando se quedó subrogando la primera vez y es bueno seguir los mismos lineamientos de trabajo.

Concejala Bogdanic: expresa que es la misma situación que la vez anterior, el concejo no tiene nada que decir al respecto, el Alcalde propone y la ley lo favorece.

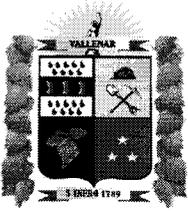
Concejala Torrejón: Consulta quien va a quedar de Administrador.

Sr. Alcalde informa que va quedar el Sr. Miguel Pizarro, el jefe de Secpla, como Administrador Municipal, además les informó que desde el 1 de Abril, se hace cargo de la suplencia de la Secretaria Municipal el Sr. Felipe Irigoyen, en reemplazo de la señora Nancy Farfán, quien se acogió a la ley de retiro, en el día de hoy ese cargo está vacante, por lo que en los próximos meses tiene que ser sometido a concurso de alta dirección pública, por lo que Felipe estará en el cargo por los próximos meses en la municipalidad de Vallenar, cumpla con informarles.

Concejala Bogdanic: Propone al Concejo que los cargos que están vacante, el Alcalde que salga electo, llene esos cargo y no ahora que hay un alcalde temporal, yo creo que es prudente que se posterguen los nombramientos y postulación, son 7 u 8 personas que tiene que hacerse un concurso público.

Sr. Alcalde manifiesta que está de acuerdo con el Concejala, es una facultad privativa de la administración y no del Concejo Municipal, para dejarlo bien claro, también es mi voluntad Concejala Bogdanic.

Concejala Neira: Consulta respecto si las funciones de Felipe van a ser técnicas o serán funciones compartidas entre el Departamento de Obras y la Secretaría Municipal, dado la importancia que tiene esa oficina.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde Felipe Irigoyen, es Jefe de Proyectos en Obras y puede tener la dualidad, este reemplazo lo hemos hecho bien apegado a la ley, lo hemos conversado muchas veces con él, sabe la responsabilidad que tiene que desarrollar en la Secretaría Municipal, no tenemos que confundirnos, esta es una facultad de Alcalde, que yo cumplo con informarles, respecto a lo que decía el Concejal Bogdanic, estoy muy de acuerdo, en relación a los puestos vacantes, no es ético que lo haga yo, sabiendo que puedo llegar solo hasta el 26 de Junio o tal vez siga y sea yo el que haga ese concurso y llene los cargos, pero creo que es justo que sea el Alcalde electo, es mi voluntad, que sea así, pero si yo quisiera podría llenar esos cupos vacante el día de mañana, porque estoy facultado para eso.

Concejal Morales: Manifiesta que un alcalde suplente no puede hacerlo, lo hace un alcalde titular.

Concejala Torrejón: Manifiesta que Felipe, va tener que apoyarse en el trabajo con la Sra. María Villalobos, ella, está haciendo el trabajo de la Sra. María Miranda, también es la Secretaria de Concejo Municipal, además está con nosotros los Concejales, yo pienso que el caso de María Villalobos, la veo con mucho trabajo, no sé si las dos secretarias de concejales, están haciendo algún trabajo online, Alcalde, yo quiero que vea eso, porque una persona está realizando el trabajo de tres, pido una persona que le ayude a la funcionaria, las Organizaciones Sociales son muchas en ValLENAR y cuando se postula a proyecto, todas solicitan certificados y van para que se les ayude, hay atención de público y llaman, por lo que le pido Alcalde, que vea el tema de María Villalobos.

Sr. Alcalde expresa que así será, también estamos en una situación compleja respecto al funcionamiento interno del municipio, quiero que ustedes lo sepan, estamos funcionando con un 25%, porque los protocolos también nos imponen, que tenemos que asegurar la continuidad del servicio, la mayoría de los funcionarios está haciendo atención por las diferente plataformas, ya sea por teléfono, correo electrónico o vía online, hoy está la dotación justa y necesaria, que asegure el buen funcionamiento del servicio, hay un funcionario que está triplicando sus funciones, sin duda uno de ellos, es la Sra. María, voy a conversar mañana con ella, para ver como la podemos ayudar y moderar la carga de trabajo que tiene al día de hoy la funcionaria.

Concejal Morales: Consulta si la Srta. Yenifer, no está cumpliendo labores de secretaria en la oficina de concejales o Rosita.

Sr. Alcalde informa que Yenifer está al cuidado de su bebe y Rosita está atendiendo a los Concejales de acuerdo a sus requerimiento.

Concejal Morales manifiesta que desde que estamos en pandemia nosotros los concejales no hemos ido a la oficina, por lo tanto, Rosita debería apoyar, en relación al trabajo que está realizando María.

Sr. Alcalde expresa que las dos secretaria deben turnarse una semana cada una, para con los trabajos y apoyar a María, además ustedes saben la injusticia que se cometió con los concejales al declararlos como no esenciales en el sentido de no darles los permisos, para mí, es una injusticia, porque los concejales son importantes para la comunidad, para mí son esenciales, porque son el primer filtro que tenemos desde el punto de vista desde la comunidad, hacía las autoridades, creó que es una tremenda injusticia que ustedes no puedan realizar sus actividades como servidor público, cada uno representando un sector y al servicio de la



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

comunidad, para mí es complejo, tener que trabajar sin la posibilidad que ustedes no puedan desarrollar su trabajo territorial, que también es muy importante.

Concejal Neira: expresa que es verdad que estamos en pandemia, entendemos la situación, no vamos a cuestionar la decisión de las autoridades, en relación a las secretarías de la oficina de concejales, quiero decirles que yo he funcionado muy bien con ellas dos, que hoy día la situación es grave, no bajamos de los 20 contagios, yo creo que ellas tienen la mejor disposición de apoyar, es importante que los demás concejales lo sepan, también el concejal Morales, tiene razón, por pandemia no estamos viniendo a la oficina, ellas pueden apoyar en los certificados los pueden sacar, después ella los imprime, para liberar un poco la carga de trabajo que tiene María, yo creo que es importante darle una mirada a ese departamento alcalde, hay un tema laboral ahí, también hay que digitalizar la Secretaría Municipal, la Sra. Nancy al irse, María al irse, se llevan una información única, que no está en los papeles, está en la experiencia, que está en el trabajo día a día de años y yo creo que como municipio, la autoridad que venga va tener que pensar en digitalizar esa área del municipio y a la vez seguir contando con trabajos adicionales de parte de estas dos profesionales, porque es una oficina clave en la administración municipal.

Sr. Alcalde informa que si ya, no se va hacer el concurso, para llenar los cupos vacantes, pero lo que sí, tenemos que hacer por ley, es otorgar los ascensos, es un proceso que se hace por los rangos y escalafones de los funcionarios, ahí no tiene nada que ver el alcalde, no hay favoritismo, porque esto viene dictaminado por ley y hay que llevarlo a cabo.

Sr Alcalde manifiesta al Concejo, en relación a la compra de los tubos de gas para ir en ayuda de las familias vulnerables, que lo habíamos conversado en el concejo anterior, para tomar una decisión al respecto, expresa que ya estaba claro en comprar 250 tubos de gas de 15 kilos o se compraban 1000 cupones de descuentos de cinco mil pesos c/u, pero tenemos una tercera opción, que creo que es la que tenemos que tomar porque considero que es la más favorable, después de haber hecho las cotizaciones con las tres empresas de gas, respecto a la compra de un gas de 5 kilos, la empresa Lipigas, nos presenta la oferta más conveniente del mercado de un tubo de 5 kilos con un valor de \$4.600 con IVA incluido, nos permitiría comprar los 1000 tubos de gas, creo que sería la compra apropiada, acá tengo las cotizaciones.

Concejal Morales: Consulta por tubo del gas, porque ese valor es por el contenido, si la persona no tiene un tubo chico, como va ser la entrega.

Sr. Alcalde expresa que la modalidad para la entrega va ser con el cupón de descuento que es de \$4.600, pero pueden comprar un tubo grande y presentar el cupón de descuento.

Concejal Morales: Entonces esto va ser un cupón de descuento, para dejar en claro.

Sr. Alcalde expresa que no lo había pensado desde ese punto, pero está bien, porque siempre pensé en un tubo de 5 kilos, pero se les va hacer la entrega de un ticket por 4.600 pesos a Lipigas, pero ahí tengo una duda, creo que tendría que consultarlo bien.

Concejal Bogdanic: Manifiesta estar de acuerdo con la ayuda para las familias, pero no me gusta que sea así, como candidato, esta propuesta es de candidato, seamos más responsable, el cómo se dice, porque estamos en campaña, van a ver



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

elecciones, esto es lo que molesta un poco para los otros candidatos que están en desventaja al respecto, además esto es uso de fondos fiscales, por lo que hay que tener más cuidado.

Sr. Alcalde expresa que la Ley me faculta, que yo puedo asignar los recursos siempre y cuando sean menor a 1000 UTM, si yo quisiera saltarme el concejo y tomar la decisión, lo puedo hacer y no tendrían por donde sancionarme, pero yo quiero hacerlos partícipes a todos ustedes de una decisión importante, pero de que tengo la facultad de tomar yo esta decisión, la tengo, pero les reitero que quiero hacerla con ustedes, no me había puesto en esa otra situación y le agradezco concejal Morales, porque de verdad no lo había pensado, no todos tienen un tubo de gas de 5 kilos, quizás sea mejor entregar un tickets de 5.000 mil pesos, pero es lo que tenemos que ver bien, para tomar una decisión en conjunto, por favor Concejal Bogdanic, yo le pido que usted sea más mesurado, porque he tratado de ser lo más correcto, transparente y ecuaníme posible y me descoloca que cada vez que inicie alguna acción, usted piense que es con un afán de campaña, porque si hubiese sido por aprovecharme, hubiese entregado 4000 mil, de las 8500 mil cajas que tuvimos para entregar en la primera distribución.

Concejal Morales: Manifiesta que lo que dice el Concejal Bogdanic es en relación a la forma de decirlo, como aparece, es como se manifiesta o dice la noticia, hay que ver la forma, en que lo hace.

04.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Sr. Alcalde expresa que después del aplazamiento de las elecciones, tuvo que retomar su rol de alcalde durante esta semana, fueron pocos días, pero pudimos tomar medidas muy productivas en materia social, sanitarias y fiscalización, ya está establecido que vamos a comprar 1000 cajas más, esto quedamos de acuerdo en el concejo pasado, en los próximos días ya deberíamos tenerlas acá, que yo no voy a entregar, porque tengo que dejar el cargo el día Jueves, vamos a comprar el gas que obviamente no voy a entregar yo, para tranquilidad de todos.

Tercera Edad:

Sr. Alcalde informa que hay un número de teléfono, para la tercera edad, con un funcionario a cargo y dedicado exclusivamente atender las necesidades de las personas de la tercera edad, el número es +569-56784314, hay un segundo teléfono que está destinado a la tercera edad que es el +569-40617278 que es el teléfono directo de don Pablo, esto es para atender necesidades de permisos, remedios, necesidad social, para hacerle consultas al funcionario y la comunidad pueda comunicarse con él.

Materia Social:

La Municipalidad tiene habilitado todos los servicios municipales y teléfonos están funcionando, las redes sociales munivallenar, está informando de todas las actividades que tiene el municipio, los protocolos nos indican debemos evitar las aglomeraciones por ende también debemos asegurar el funcionamiento del servicio, pero con la dotación municipal fuertemente reducida.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Materia Sanitaria:

Sr. Alcalde informa que se ha fortalecido el proceso de Sanitización a través de la contratación de la empresa de don Víctor Cataldo, quien nos venía prestando servicios de la vez anterior y ahora vuelve hacer este servicio, en cuanto a los montos, en el concejo anterior el Concejal Morales me consulto por los montos, por los servicios prestados anteriormente le pagamos un monto de 6 millones de pesos por 30 días del mes, después de intensas conversaciones logramos una importante rebaja quedando el monto en 4 millones y medio, por el mes. Además está a disposición de la comunidad el calendario de Sanitización, instruyo al Secretario Municipal (S), que les haga llegar a su correo el calendario de Sanitización que está publicado en nuestras redes sociales, donde estamos llegando a todos los sectores rurales y a todos los sectores urbanos de nuestra ciudad de Vallenar; hay dos camiones sanitizando, uno que es municipal y el otro del servicio externo que van a estar trabajando de Lunes a Lunes, para cumplir con los objetivos para la comunidad de Vallenar, además esta administración desde que asumió en el mes de Diciembre, se ha tomado una batería de 13 propuestas para ir en ayuda de la comunidad, por los efectos del tema sanitario, también se ha realizado con mucho cuidado en materia financiera, que hoy día nos permite tomar en conjunto, estas decisiones y medidas, que podemos decir a la comunidad que en estos meses que me ha tocado ser alcalde, no hemos profundizado la deuda, hemos pagado los servicios de basura, áreas verdes, luz, agua mensualmente, estamos trabajando un plan de pago para las concesiones y deudas que tiene el municipio, que debido a este manejo financiero, se han tomado estas medidas, sin recibir aporte alguno del Estado, quiero dejarlo bien claro en esto, nosotros el año pasado recibimos 258 millones de peso, que tenía que gastarse en el mes de Diciembre y desde ese mes, nos ha tocado tomar medidas sin la ayuda de nadie, sin aporte del Estado, el Gobierno nos dejó solos, como a la mayoría de los Chilenos, a las familias, los municipios hemos sufrido también lo mismo, no hemos tenido subvención alguna por parte del Estado durante este año, pero con las medidas de cuidado financiero podemos afrontar esta situación que involucra un monto aproximado de 30 millones de pesos.

Sr. Alcalde expresa que se había tenido una aprobación de pedir un adelanto del fondo común municipal que nos llega generalmente en el mes de Mayo, para afrontar la partida de nuestros funcionarios que se acogieron a la ley de retiro, que su monto es cerca de 170 millones de pesos, entre todos los funcionarios, dineros que tienen que salir de la municipalidad, en ese sentido no pedimos ese monto del fondo común municipal, lo pudimos afrontar con nuestros propios recursos, lo que nos tiene muy contentos y además pudimos afrontar estas medidas sanitarias, fiscalizaciones y sociales que hemos asumido como municipalidad

Concejal Morales: Consulta si esto, es con impuesto los cinco millones, todos los días de Lunes a Sábados, porque ayer me manifestaron en población carrera que justamente no se está sanitizando, las poblaciones y esto es a partir de cuándo. Sr. Alcalde informa que desde hoy empieza a sanitizar como se lanzó el calendario de Sanitización de la Municipalidad de Vallenar, con todos los sectores, fechas, días y horas, establecidos, nunca se han suspendidos las somatizaciones se han seguido haciendo siempre, pero con el camión municipal, estaba enfocado en el centro de la ciudad y las ferias, pero es verdad que no se ha hecho en las



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

poblaciones, por esa razón se buscó otro camión, para realizar las somatizaciones por las poblaciones.

Concejal Neira: Expresa que valora las sanitaciones, me parece bien que a raíz de la pandemia se esté haciendo porque las calles lo que más tienen son orina, escupos, cigarros, suciedad de animalitos, porque los especialistas han dicho, el Covid, no se pega por caminar por una vereda o atravesar tal calle alcalde, hay muchas medidas que se han tomado de una manera alarmista, me parece bien que se sanitice, que se cree una cultura y que esta medida se haga siempre en el municipio por mucho tiempo, que la ciudad sea sanitizada, creo que aquí hay una sicosis, para que la comunidad tenga la tranquilidad, el Covid se pega intrafamiliarmente, en los lugares de trabajo, ni en la cola del banco, ni el supermercado, para que bajemos un poco esta sensación de que si no pasa el camión sanitizador, estamos todos con Covid, no es así.

Concejal Morales: Manifiesta discrepar con el Concejal Neira, con la información que se entrega porque el bicho puede estar en las veredas o en la calle, en una caja de cartón el bicho dura 72 horas, esa fue la razón de empezar a sanitizar por muchas ciudades, no solo acá en Vallenar, porque justamente el bicho tiene horas de duración, cuando una persona esta con Covid, estornuda esos bichos van a caer a la vereda, al suelo y van a quedar ahí por mucho tiempo, dependiendo de la superficie, Concejal Neira cuidado con eso, porque efectivamente el bicho tiene horas de duración, por eso bienvenida la Sanitización.

Sr. Alcalde expresa que cualquier medida a reforzar el entorno de la comunidad es buena.

Procesos de Sanitización Domiciliaria:

Se ha contratado un funcionario para hacer sanitaciones domiciliarias que la comunidad está muy agradecida con esta medida, el Concejal Morales, me consulto por el valor de este trabajo que es de 500.000 mil pesos, lo cual es muy barato, porque en estos cuatro los días de funcionamiento que se está sanitizando de 4 a 5 casa diarias, esto es un ahorro para el municipio, es una ayuda que se les entrega a las familias que esta con Covid positivo.

Procesos de Vacunación:

Sr. Alcalde informa que se sigue con el proceso de vacunación, el objetivo del municipio es disminuir con todo la movilidad, estamos sacando adelante dos procesos de vacunación; uno que es el del zarcos dos; que es el del Covid-19, en donde tenemos establecidos 6 puntos de vacunación a nivel comunal, que siguen funcionando tal como los teníamos establecidos territorialmente diseñados con la Doctora en primera instancia, dos en Torreblanca, dos en el centro y dos en el sector Norte de Vallenar, tenemos 25 mil personas vacunadas en la comuna de Vallenar, que es alrededor de la mitad de la población y seguimos vacunando sin ningún problema, pero esto no es un impedimento para poder disminuir los contagios en la ciudad de Vallenar, por eso hay que seguir manteniendo las medidas de cuidado, aparte del proceso de vacunación del zarcos dos, también se inició el proceso de vacunación anti-influenza en los mismos puntos de vacunación que tenemos para la vacuna del zarcos dos. Puntos de vacunación, Torreblanca los dos consultorio Joan Crawford , el nuevo y el antiguo en el centro; Centro Comunitario y Junta de Vecinos Baquedano, en la Carrera; Centro de Abuelitos



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Esperanza y en la Población Ventana; en la Junta de Vecinos , así se está llevando a cabo el proceso de vacunación, tanto de la Influenza y del zarcos dos.

Elementos de Protección Personal:

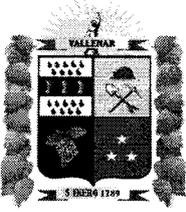
Sr. Alcalde informa que constantemente se está dotando a nuestro personal de mascarillas, alcohol gel, guantes, y material de aseo, para limpiar las superficies y todo lo necesario para proteger a los funcionarios de cualquier contagios. También hemos pensado en los gremios que están en constante contacto con los usuarios o personas, uno de ellos es la locomoción colectiva a quienes hace unos días les entregamos 1000 mascarillas que es la N-95 que los protege de cualquier foco de contagios y anteriormente se le había hecho un aporte para que co financiar la compra de su sanitizadores para sus vehículos, lo cual ya se está ejecutando, los autos están siendo sanitizado a diario, además el día Sábado les entregamos de las mismas mascarillas a los feriantes, 500 pares de guantes, 24 litros de alcohol gel, para su protección personal.

Fiscalización en la Comuna:

Sr. Alcalde manifiesta que el tema más complejo de abordar ha sido la fiscalización, porque no tenemos las facultades para hacerlo, donde la comunidad nos exige mayor fiscalización, pero nosotros no somos el encargado de este tema, nosotros como municipalidad podemos apoyar a las fuerzas de orden público y lo hemos hecho en ese sentido, la semana pasada tuvimos reunión con el concejo de seguridad que quedo establecido que lo vamos a realizar cada Jueves mientras este la cuarentena presente en nuestra ciudad de Vallenar con el objetivo de fortalecer los procesos la retroalimentación y también analizar aquellos puntos que se estén mal abordando, para afinarlo a través del concejo de seguridad comunal, eso es en materia de coordinación , recordemos que ahí participan Militares, P.D.I, Carabineros, Fiscalía, Gendarmería, los Concejales Neira y Morales, Gobernación y la Municipalidad y que ahí se toman las medidas según el caso, como se va ser vía zoom pueden participar más concejales.

Concejal Morales: consulta que paso con la coordinación y fiscalización, porque no había ningún control sanitario, se podía entrar y salir de la comuna, todos opinamos, la poca fiscalización en la comuna y no había ningún control, cero controles, ni carabineros, ni militares, nada de nada.

Sr. Alcalde le informa al Concejal Morales que cuando lo reemplazo el Concejal Bogdanic, se tomó el acuerdo de que no habrían cordones sanitarios, que se harían controles aleatorios de carabineros, PDI y militares, por razones que no puedo explicarle públicamente por reserva de la información porque es de carácter logístico, les recuerdo que no es facultad del municipio los cordones sanitario, pero le comento después las razones Concejal. Nosotros como municipio si hemos tomados medidas en la fiscalización, para esclarecer un proceso, porque se escuchaban unas voces que no teníamos la facultad de fiscalizar respecto a uno temas que estaban circunscrito a la fuerza de orden y seguridad, lo cierto es que nosotros hemos extendido el horario a la fuerza de orden y seguridad ciudadana, los días Viernes y Sábados hasta las 2 AM, lo mismo el funcionamiento del Dron está extendido hasta las 2 de la madrugada Viernes y Sábados principalmente, porque ahí es donde se producen los carretes fiestas y esas juntas clandestinas que están prohibidas, es cierto que el municipio no tiene facultades, para fiscalizar



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

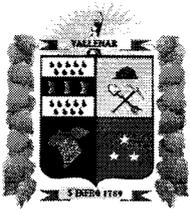
las violaciones al artículo del código sanitario N°318, que son las violaciones al circular en horario de toque de queda, los locales que están funcionando, nosotros como municipalidad, no tenemos, ni la potestad, ni la facultad de fiscalizar, no es resorte del municipio de fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias, para eso están las fuerzas del orden y seguridad, la Seremía, quienes coordinan las fiscalizaciones en ese sentido, lo que nosotros hemos fiscalizados durante el fin de semana, fue la ordenanza de ruidos molestos que nuestro funcionarios tienen la facultad de hacerlo y si es materia del municipio que fue lo que se hizo este fin de semana donde se cursaron alrededor de 22 infracciones por parte de ruidos molestos durante el fin de semana que tiene una multa de 5 UTM, es decir alrededor de 250 mil pesos, que obviamente esa multa tiene que ser cancelada, no va haber perdonazo para nadie, si no pagan la multa corren el riesgo de ser detenido y pagar la multa a través de presidio en el centro penitenciario por desacato y rebeldía, estas multas se están cursando, quiero dejar bien en claro que nuestros vehículos antes no podían cursar estas multas porque en su interior no andaba ningún fiscalizador municipal que tuviera esa potestad y facultades de poder cursar y emitir este tipo de infracciones, hoy día los días Viernes y Sábados nosotros dotamos a nuestros vehículos de seguridad ciudadana de este fiscalizador que tiene las facultades de exigir el cumplimiento de la reglamentación interna, en este caso de las ordenanzas municipales de ruidos molestos que nosotros mismos aprobamos cuando estaba el exalcalde y que hizo si lo estamos fiscalizando y que este fin de semana fueron 22 infracciones bajo esta premisa, como municipalidad hemos puesto al servicio de la comunidad, autoridades principalmente de la Gobernación todo nuestro equipo e infraestructura, tenemos la mejor voluntad de poder afrontar de este proceso de cuarentena siendo un enter cooperativo y que la comunidad sienta que nosotros estamos al servicio de ellos, que estamos trabajando de manera articulada sin importar el partido político al que pertenezcamos, sino siempre el bienestar de nuestra gente y comuna.

Piletas de la Plaza sin Funcionamiento:

Sr. Alcalde expresa que al asumir en Diciembre, nos encontramos con un grave problema del Proyecto de las piletas de la plaza que no estaban funcionando, estuvimos a punto de hacer valer la boleta de garantía a la empresa contratista, pero nos llegamos a entender en buen término, ahora las piletas están en condiciones de ser usadas, mañana se va ser un proceso de limpieza a las piletas por la tarde se le llenara de agua, para el Miércoles estaremos con las piletas funcionando en la plaza de armas de ValLENAR, los problemas hidráulicos, eléctricos se han resuelto por la buena voluntad de la empresa contratista, yo quiero destacarlo, hemos tenido la cooperación, cumplimientos de algunos compromisos que habíamos adquiridos de parte de la empresa y las piletas ya empiezan a funcionar, proyecto que habíamos esperado con ansías y que fue aprobado en este concejo municipal.

Licitación de Auditoria Externa:

Sr. Alcalde informa que el proceso de licitación de la auditoria externa, ya está en el portal web, esta para que las empresas interesadas puedan participar, porque los comentarios en redes sociales dicen que nosotros teníamos detenido el proceso de licitación de la auditoria externa, les invito que entren a



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

www.mercadopublico.cl, a través del buscador, busquen la licitación, para que la revisen y ojala pueda llegar a un buen término.

Sr. Alcalde solicita al Concejal Bogdanic, que presida el concejo por un momento, quien continua dando la palabra al Secretario Municipal (S), para leer la correspondencia.

Sr. Alcalde informa que habían adquirido un compromiso con los vecinos del sector el Jilguero de empezar en el mes de Marzo el proceso de electrificación, estamos a 12 de Abril y eso todavía no comienza, pero hay una razón fundada, para informarle a los vecinos porque no se ha empezado, en conversaciones con don Luis Concha de CGE, teníamos la posibilidad de comenzar el trabajo de electrificación en el mes de Marzo con el proceso de estacas y postación, pero solo era postes y no alumbrado público, en la conversación con don Luis Concha, decidimos hacer una modificación a este proyecto con alumbrado público por lo que los vecinos deberían estar contentos con el proyecto porque ahora se complementó con alumbrado público y no solo electrificación y en eso hay un compromiso de este municipio que nosotros vamos a proyectar los empalme T1 a través de los profesionales de SECPLA, quienes tienen la certificación SEC, para poder hacerlo, es un compromiso que sigue en pie, por estos días deberíamos empezar los proyectos T1, por unas semanas más, ya estaríamos en condiciones de empezar este proyecto.

Concejal Bogdanic, consulta si este proyecto tiene un costo para la municipalidad, Sr. Alcalde manifiesta que en unos días más dará información al respecto.

05.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

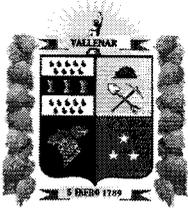
01-	Junta de Vecinos Unión Comunal Rural	Solicita aporte económico para gastos de oficina, apoyo con una secretaria, para atención en su oficina, aseo para el entorno donde está ubicada la oficina de la unión comunal.
-----	---	--

Concejal Valderrama consulta si la Unión Comunal cubre todas las Juntas de Vecinos Rurales, que apoyos les entregan, cual es el nexo de ayuda, ¿Cuál es el aporte de esta oficina?

Concejala Tapia expresa que esta organización tiene 28 Juntas de Vecinos afiliadas, trabaja con la comunidad y en la oficina se apoya con documentos, orientaciones a proyectos, elaborando cartas, sacando copias, se trabaja de 10 a 14:00 horas, pero ahora debido a la pandemia ha estado cerrada, pero ya se necesita abrir para la atención de los dirigentes, para eso necesitamos la secretaria, ojala exista algún recurso porque es un apoyo importante, para nuestra organización.

Respecto al aseo en el lugar hay otras organizaciones, esta Senda y la Unión Comunal, se habló con el administrador del recinto, pero nos dijo que no tenía personal que cumpla esas funciones de aseo y se ve feo, como abandonado, los dirigentes van a buscar a la secretaria porque ellos estaban acostumbrado que la secretaria les apoyaba en las labores de su organización.

Concejal Valderrama manifiesta que es preocupante que no se haga mantención al entorno, hay que buscar una solución en conjunto.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejala Torrejón: Expresa que antes las tres Uniones Comunales Contaban con una secretaria por medio día que atendía en la oficina y se mantenía abierta en ese horario, ahora las Juntas de Vecinos casi todas han dejado muchas cosas de lado por el tema pandemia, pero se pueden hacer muchas cosas on-line, se pueden hacer certificados, títulos de dominio, proyectos, tantas cosa, en estos momentos están cerradas las oficinas, pero hay que apoyar a las tres Uniones Comunales, porque los afiliados están sin su organización madre que los cobija y los atiende.

Concejala Neira: Expresa que está de acuerdo con la Sra. Norma, yo creo que hay que apoyar a las Uniones Comunales y que el apoyo sea para las tres, porque cumplen un rol muy importante.

Concejala Bogdanic, presidente del Concejo. Expresa que anteriormente se les daba un aporte y a las tres, podríamos proponerle esta situación al Sr. Alcalde y el próximo concejo llevarlo a votación.

Concejala Morales: Manifiesta respecto al tema en el fondo es retomar lo que se hacía anteriormente con la administración del exalcalde es retomar con media jornada está bien como dice la colega, ellas atienden a muchas Unidades Vecinales, deberíamos hacer ese esfuerzo.

Sr. Alcalde se reintegra al concejo, manifiesta que el tema del paso a paso define las actividades administrativas como no esenciales, estoy de acuerdo cuando salgamos de cuarentena y que ingresemos al paso dos, porque cumplen un rol muy importante, para que se restituya el aporte, no hay ningún problema porque año a año se les ha entregado.

Concejala Morales: Manifiesta que pueden presentar una propuesta, analizarla y votarla en el próximo concejo, como lo sugiere el colega Bogdanic.

Concejala Morales: Consulta respecto a la licitación de la auditoria, manifiesta que hay un convenio firmado por el exalcalde que tiene que ver con las Bases de licitación con Contraloría, ese proceso ya se hizo.

Sr. Alcalde expresa que sí, se corroboró en el mes de Diciembre donde yo les informe a través del concejo dónde sostuve una reunión con el Contralor Regional Don Eduardo, el convenio entre la Municipalidad de Vallenar y Contraloría está vigente, estamos recibiendo constantemente la visita de Contraloría a la municipalidad y se está trabajando, pero eso no niega el proceso de auditoria externa, son dos caminos que no se contraponen y están avanzando los dos sin problemas.

Concejala Morales: Manifiesta que era más que nada asegurarnos que esas bases de licitación pasarán por Contraloría.

Sr. Alcalde manifiesta que es así, de hecho contraloría revisa todos los procesos de licitación que se levantan al portal.

02-	Junta de Vecinos Unión y Progreso	Solicita ampliación de plazo para rendir un fondo municipal aprobado para construir una bodega, ya que no se ha hecho por falta de material en el comercio por el tema de la pandemia, necesitan la ampliación de plazo para el 30 de Junio de 2021.
-----	-----------------------------------	--



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba ampliar plazo de rendición de recursos adjudicados a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO, representada por su presidenta Sra. Edith Ardiles Cortés, a través de un Fondo de Administración Municipal, cuyo plazo de rendición venció el 31 de Marzo del año en curso, la razón es que su proyecto consiste en construir una bodega en el recinto de la sede comunitaria. Por motivos no imputables a la Organización, ya que dicha construcción no se ha realizado, por no haber material de construcción en la comuna, debido a la pandemia, lo que ha imposibilitado su construcción.

Por lo expuesto el plazo de rendición se amplía al día 30 de junio 2021

Sr. Alcalde expresa que es un convenio que no han ejecutado por falta de material en el comercio, por lo que solicitan ampliación de plazo hasta el 30 de Junio de 2021.

Concejal Bogdanic: Manifiesta estar de acuerdo extender la ampliación de plazo, pero yo creo necesario decirles que construyan solo la parte exterior, ya que por el tiempo que ha pasado todo ha subido y tal vez ya no les alcance la plata, para comprar todo el material, después hagan las terminaciones.

03-	Director Medio Ambiente	Memo N°126, informa que se ha hecho el trabajo
-----	-------------------------	--

04-	Director Medio Ambiente	Memo N°129, informa que se ha enviado cotización de la persona para hacer el trabajo de talar el árbol de la Sra. Miriam
-----	-------------------------	--

Sr. Alcalde antes dar curso a esa petición hay que enviarlo a jurídico para que se pronuncie debido que es un privado, hay que ver cómo hacerlo, no podemos intervenir a un privado

05-	Contraloría 2 informes N°E93309 N°	Sandra castillo - Isabel Portilla
-----	---------------------------------------	-----------------------------------

Sr. Alcalde manifiesta que hay una respuesta clara Contraloría debe abstenerse de pronunciarse al respecto de conformidad a lo dispuesto en el inciso del artículo 6° de la Ley 10.336, por el legislador determino que Contraloría debe abstenerse de intervenir e informar los asuntos que por su naturaleza sean propiamente de carácter litigioso o que estén sometido de conocimiento de los Tribunales de Justicia, ahí aplica el Dictamen 12.161-2012 Criterio que se mantiene vigente. Porque estos casos están sujetos a tutelas laboral y están siendo vistos en los Tribunales de Justicia, por ende, esa es la respuesta que nosotros les vamos a enviar a la Contraloría Regional de la Republica.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

06.-TEMAS VARIOS

Concejales Bogdanic: Respecto a lo anterior, el municipio siempre recibe ingresos fuertes en Marzo, Abril, Mayo y Junio de patentes, esos ingresos nos permite y nos dan la facilidad de cubrir algunas deudas, quiero consultar respecto a las personas que trabajan en la basura, les había llegado, el pago de un millón de pesos, que la municipalidad lo habría recibido, quiero saber si es verdad eso.

Sr. Alcalde manifiesta que es efectivo, que la Subdere hizo el traspaso de los dineros al municipio, tenemos que firmar un convenio de entrega de los dineros a los trabajadores de parte del estado, recordemos que nosotros tenemos un servicio que no es municipal, que es externo que es concesionado, por ende tenemos que hacerlo a través de ese convenio, no podemos llegar y entregar los dineros directamente.

Concejales Bogdanic: Manifiesta que es un convenio del año 2014, que todos los años se les da por parte del estado se les da una ayuda de un millón de pesos cada trabajador de la basura, consulta si las personas que barren las calles, también están con servicios externos o solamente es el servicio de la basura.

Sr. Alcalde expresa que es solo el servicio de la basura

Concejales Bogdanic: Manifiesta que hace días que se ve movimiento detrás del terreno que está en comodato de la Agrupación Down, movimientos de una maquina me da la impresión que se instaló una casa, será una toma o ese terreno no corresponde al municipio, creo que sería prudente hacer una visita al terreno, porque después en caso que fuera una toma se convierten en un problema para el municipio, porque después no se puede dar luz, agua a la gente, por ser toma.

Sr. Alcalde expresa que va instruir a la unidad jurídica para que vaya a fiscalizar

Concejales Bogdanic: consulta que se está haciendo en el terreno que está detrás del Hospital, hacia la cordillera, que se está haciendo ahí, es más que nada para que sepa la comunidad, que pueden pensar que es un terreno que se vendió y nadie ha informado, más que nada.

Sr. Alcalde expresa que es una obra de mitigación a la entrada del Home Center, es la construcción la calle que va dentro del proyecto de la empresa Falabella, para que aproximadamente como en el mes de octubre o Noviembre, ya esté funcionando el Home Center en Vallenar.

Concejales Bogdanic: Consulta por la ampliación de veredas y calles es parte del MOP, Sr. Alcalde expresa que no, son obras de mitigación que las está asumiendo la empresa.

Concejales Bogdanic: Consulta por la entrega de cajas, si nosotros tenemos listado comprobantes de firmas, porque se criticó bastantes anteriormente, se echaron personas por andar repartiendo cajas a nombre de, yo tengo entendido que quedaron 120 cajas en el estadio techado y otras en la bodega, eso se distribuyó o que pasó con eso, también en una población tengo entendido que se pidió a 10 personas que tengan necesidades y les repartieron las cajas, también se hizo una visita a Cachiyuyo ha mediado de Marzo y se llevaban las cajas, que cajas eran, como se repartían, a quien se les daba, hay firmas o no, yo creo que hay que tomar una claridad en ese sentido, tenemos que ser horados, en tiempo de campaña, muchas veces se hace mal uso de las cosas, ahora el funcionario municipal puede hacer campaña a quien sea después de su horario de trabajo, pero no puede presentarse con cargo municipal o jefe territorial o que tengo tal cargo y llámenme, es molesto para los candidatos, todos están estrechos de



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

dinero para hacer campañas con pandemia y cosas, yo soy de la idea es que hay que hacerlo con prudencia, porque para mí, eso no corresponde, ahora se ofrecieron unas tinetas por ahí, de agua potable, el municipio compró 4 tinetas en el mes de Agosto, estas tinetas de agua de dos mil o cinco mil litros, no sé, donde se repartieron o se van a repartir, esa es la situación que yo, quiero que seamos responsables, no hay que aprovecharse de la circunstancia del cargo.

Sr. Alcalde manifiesta que la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene las puertas abiertas para recibir a cada uno de ustedes, para que corroboren que las cosas han sido entregadas como corresponde, que está el respaldo de las 8.500 cajas, que fue un trabajo arduo y no exento de problemas, el más grave que tuvimos fue el tema del pan de pascua, hemos aprendido traumáticamente de los errores que hemos cometido con respecto al tema de la entrega de cajas, esta vez estaban los criterios, bajo los cuales se entregaron las cajas a la correspondiente al municipio, yo quiero ser claro en relación a la entrega de estas cajas, en ningún caso he salido yo, a entregarlas personalmente, si alguien tiene alguna foto o prueba de esto, tiene que ponerlo a disposición a la comunidad o que haga la denuncia en la Contraloría Regional de la República.

Sr. Alcalde manifiesta estar muy tranquilo en el sentido que no ha hecho utilización política de la ayuda social que se le ha entregado a la comunidad, ahora sabemos el trámite que tenemos que hacer para las 1000 cajas que tenemos que adquirir, establecer criterios de entrega, hay protocolos de actuación de parte de nuestros funcionarios, también se acusa de andar haciendo campaña política en horario de trabajo a nuestro personal, quiero ser tajante en eso, si hay alguien que tenga pruebas que haga la denuncia, el funcionario está facultado después de su horario de trabajo apoya la candidatura que nosotros levantamos ha trabajado en horario de trabajo, ni tampoco nosotros le hemos exigido el apoyar la candidatura del actual alcalde, no hemos ejercido ningún tipo de presión.

Concejal Bogdanic: Manifiesta que no le parece que el funcionario municipal se presente con tal cargo, se ofrecía el territorial para solucionar algunos problemas, las tinetas también se dijo que se iba regalar una tineta, también se ofrecieron unas calaminas para la sede y ahora las estoy entregando, porque este ofrecimiento fue de antes que tu fueras candidato y ahora las estoy entregando son cosas normales que ahora se pueden hacer, pero yo voy a la gente del municipio en horario que no corresponde.

Sr. Alcalde expresa que haga la denuncia en Contraloría como corresponde.

Concejal Bogdanic expresa que no lo hizo, para que no tomaran represarías contra la persona que se lo dijo, solo tiene que ser claro hacia la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que las calaminas del Comité Añañucas que funciona en Cuatro Palomas, ese dinero nunca salió de la municipalidad, fue un compromiso que yo había adquirido, antes de que yo fuera Alcalde, con recursos míos, para cumplir este compromiso de comprar dichas calaminas, de hecho con un grupo de amigos se hizo una colaboración y se compraron y se entregaron a la sede las Añañucas, pero jamás se hizo uso de un recurso municipal, quiero dejarlo claro para que no se preste para confusión hacia la comunidad. Nosotros que damos que nosotros no vamos hacer entrega de ninguna ayuda que pueda haber para la comunidad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales: Consulta por la petición que hizo la P.D.I, porque quedamos de verlo hoy, en relación a los 500 mil pesos que están solicitando porque tendríamos un pronunciamiento de Jurídico.

Sr. Alcalde manifiesta no tener ese pronunciamiento aun, pero lo dejamos para el Jueves en el próximo concejo, le pido por favor que me lo recuerde Concejal Morales.

Concejal Morales: Manifiesta que insiste en lo planteado en el concejo anterior en relación a la empresa de la 4º Región, por el Trato Directo, a través de tus palabras Víctor, que acá las empresa locales son muy caras, quiero decir que me di el tiempo de comunicarme con siete contratistas locales y resulta que a ninguno de ellos se les llamó, a ninguno de ellos se les cotizó, yo voy a pelear para que estos recursos, proyectos queden acá en Vallenar con contratistas nuestros, no corresponde y menos de la cuarta Región ustedes, fueron bastante críticos con la administración anterior, sobre todo en los tratos directos y resulta que ahora, tú estás sentado como Alcalde suplente y te olvidaste de lo que predicabas, yo voy a insistir con este tema de la pandemia ahora la mayoría de los contratistas la están pasando mal, porque favorecer a una empresa de afuera de la cuarta región, porque no una local en el buen sentido de entregarle este trato directo a una empresa local e insisto que debe ser empresa local, ojala los demás concejales apoyen para que no se vuelva a repetir, tenemos que priorizar lo nuestro.

Sr. Alcalde Concejal acá hay una premura que es de poder construir rápidamente los 64 nichos porque estamos en una emergencia sanitaria desde ese punto de vista.

Concejal Morales, insiste que con mayor razón, para traer una empresa de la cuarta región, alcalde yo entiendo la premura.

Sr. Alcalde expresa que en relación al trato directo de la construcción de los nichos , solamente se replicamos el ultimo contrato que fue adjudicado vía licitación, se hicieron las consultas a control interno si se podía hacer y era la manera más rápida y expedita porque o si no había que levantar otro proyecto con respecto a la cubicación y proyección , porque eso nos tomaría más tiempo, Concejal Morales manifiesta que el último proyecto de los nichos, lo hizo Cataldo, Sr. Alcalde expresa que no, lo hizo esta empresa, que nos conservó el valor y el modelo y nos permitía acelerar el proceso de construcción, esa es la razón de esta empresa, además esta conversado que los cupos de los trabajadores también sean de acá.

Concejal Patricio Neira: Después de saludar a sus colegas y comunidad, manifiesta preocupación por los adultos mayores, quiere felicitar y está contento con la designación del funcionario Pablo Portilla además los teléfonos tienen relación directa con el adultos mayor, porque es importante si alguien quiere ayudar puede contactarse de manera directa con este número y este funcionario puede atender la necesidad de este adulto mayor, porque hay muchos de ellos que viven solos en sus casas, ni siquiera tiene como llegar al municipio, pero no falta el inescrupuloso que hace campaña, para ir en ayuda de la persona , pero esa ayuda nunca llega , entonces es fácil por las redes poner una situación determinada entonces es fácil que una persona de buen corazón se sienta tocada en una cuenta Rut depositan, para que la comunidad que está escuchando no deposite en cuenta Rut de personas individuales y asista a la municipalidad a través de esta oficina para atención y vea el tema de este adulto mayor, quiero invitar a la comunidad entera i en el barrio hay un adulto mayor no los comunique a modo que esta



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

oficina pueda acercarse y podamos atender a este adulto mayor en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo alcalde.

Sr. Alcalde reitera el número +56940617278 del funcionario que esta para servir a la comunidad, sacar permisos correspondientes, para dar asistencialidad social, reparto del agua que obviamente los adultos mayores lo necesitan con gran premura.

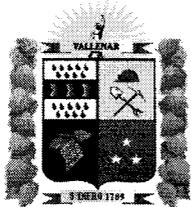
Concejala Torrejón: Consulta Departamentos de la Turbina II, como por Enero se nos dijo que en el mes de Abril se entregaban los departamentos alcalde, quiero decirle que estamos en el mes de Abril y en redes sociales, no se puede leer tanto descontento de todas esa personas que están esperando durante tanto tiempo el tema de sus departamentos, la empresa dijo bien claro que sería en este mes la entrega de estos departamentos.

Concejala Torrejón: Consulta por la cuenta pública que todos sabemos que se hace por ley en el mes de Abril, supongo que lo va ser el alcalde suplente don Gonzalo Cortés, si seguimos en pandemia va tener que ser on line.

Concejala Torrejón: Manifiesta que en el tema de las becas muchas personas le han consultado, que en el concejo anterior acordamos de traer nombres para el próximo concejo y quedaron 30 alumnos beneficiados, la gente quiere saber quiénes son los postulantes que quedaron, yo como nombre traje, porque en Vallenar hay muchos profesores que han dejado historia alcalde y muchos se lo merecen, pero yo como Norma Torrejón propongo un nombre Beca Municipalidad de Vallenar, para no dejar mal, ni descontento a nadie , hay muchas profesoras que se lo merecen, que han hecho mucho por nosotros que estamos acá frente a un computador, me gustaría que los concejales se pronunciaran hoy al respecto de la beca , porque quedamos de hacerlo hoy, hay personas que están esperando que quien de sus hijos quedó , porque de 69 postulante quedaron 30.

Sr. Alcalde expresa que en relación a los departamentos de la Turbina hay un problema profundo que está afectando a este comité proyecto traumático que no ha tocado enfrentar como administración que obviamente afecta directamente a 64 familias que llevan esperando por largos años su solución habitacional, nosotros en el mes de Marzo acompañamos a las familias a iniciar un proceso a través de la Contraloría General de la Republica donde esclarezcamos los actos administrativos con los cuales se ha desarrollado este proyecto .

2º desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se está llevando una intervención de la entidad patrocinante del municipio de Vallenar, hay un proceso de intervención, porque se han detectado falencias importantes dentro del proyecto inicial, nosotros como administración hemos puesto todo de nuestra parte para solucionar el problema, tenemos al profesional Cristian Zuleta dedicado con exclusividad a este proyecto, hay una comisión con el Concejal Morales y Concejal Neira, que están encargado de estar en contacto con las personas del comité, logramos sacar en estos meses la factibilidad de la luz y el agua donde también pusimos recursos municipales, ahora se está trabajando en la electrificación del sector, esperamos tener una reunión con las personas de este proyecto, aunque ellos a nivel interno están muy divididos, lo cual es muy lamentable y espero tener la claridad de lo que va suceder de los departamentos de La Turbina II, lo cierto es que en el mes de Abril no se les va entregar los departamentos y no es por una voluntad de este alcalde , es porque nos hemos encontrados con serias dificultades técnicas a la hora de poder llevar adelante este proyecto, esperamos que se



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

puedan aclarar todas las aristas y pronto poder entregar estos departamentos, yo creo que debería ser como en Julio que las 64 familias puedan tener la llave de su departamento en sus manos. Pero ha sido muy complejo y difícil de afrontar a nosotros como municipio y concejo municipal, cumplimos un compromiso que estaba ahí en el aire que era la entrega de los diez millones de pesos, para poder cofinanciar la terminación de sus departamentos y hemos puesto todo lo que está disponible de nuestra parte para poder acelerar el proceso, pero sin embargo nos hemos encontrados con dificultades de carácter técnico profunda y también otras dificultades de carácter administrativos que han llevado a que esto se vaya atrasando que obviamente los compromisos que hizo la constructora en su momento , no se van a cumplir.

Sr. Alcalde expresa que la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos dice que en el mes de Abril nosotros tenemos que entregar la cuenta pública , nuestro equipo SECPLA, está trabajando en el tema que obviamente va ser vía on line y que va estar encabezada por el alcalde subrogante don Gonzalo Cortes Ramírez.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere someterlo al escrutinio del concejo el nombre de la beca y para el día Jueves se realizará la presentación de los postulantes de esta beca a este concejo municipal donde se expondrá los criterios utilizados para la selección de los beneficiarios de esta beca y quiero consultar si hay otra proposición de nombre o la dejamos con Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Concejal Morales manifiesta que en relación a los departamentos en la última reunión que nosotros participamos la empresa se había comprometido para entregarlos en Mayo y alguien después bozo Julio, es lamentable que se digan fechas y después no se cumple, el municipio está presente , pero me preocupa , que pasa con el SERVIU, ellos tienen harta que decir al respecto , son ellos los que tiene que ver con la empresa, no tan solo el municipio, me gustaría saber qué acciones está tomando el SERVIU.

Sr. Alcalde le comentaba que están en un proceso de intervención con la EP Municipal, probablemente terminemos con esta, fuera de los registros de las entidades patrocinante, es un tema complejo, ahí hay un proceso de fiscalización que se está llevando a cabo desde el Ministerio, la situación de La Turbina está muy complicada, aquí está la impotencia con la cual hemos tenido que actuar, nosotros mismos hemos acompañado a los vecinos a la Contraloría Regional de la Republica para esclarecer los procesos administrativo con los que se ha llevado a cabo la construcción de los departamentos.

Concejal Morales: Expresa que lo planteo en el concejo anterior y también opta por dejarla Beca Estudiantil Ilustre Municipalidad de Vallenar, aquí lo más importante es que son los recursos para los jóvenes estudiantes.

Sr. Alcalde expresa a Felipe queda como Beca de Residencia Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Concejales votan y por unanimidad aprobado el nombre de la beca.

Concejal Bogdanic manifiesta que el día de la reunión, él fue quien dijo a la empresa, que no se comprometiera para el mes de Abril, porque no tiene solucionado el agua, electricidad, ni alcantarillado, después contrabajos municipales se empezaron a solucionar el tema del agua y luz, porque en ese tiempo no estaba solucionado.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Departamentos de La Turbina II:

Concejal Valderrama: Manifiesta que la dicotomía que se da frente al planteamiento de los departamentos que se le dio la posibilidad a una empresa local, que diera lo mejor, que se jugara por la gente de su Vallenar, lamentablemente por diferentes motivos la expectativa versus realidad ha sido todo lo contrario, apelo a lo que dice el colega Robinson, que hay que darles la oportunidad a las empresas locales, pero aquellas que se adjudiquen esa oportunidad, hay que aprovecharla y no aprovecharse de la oportunidad en desmedro de esas personas que están esperando y es muy complejo, recuerdo a una persona del Jilguero que falleció esperando el título de dominio, ahora sus hijos y su nieta fueron los beneficiados, muchas veces la poca voluntad hace postergar los tramites que fácilmente podemos sacar en corto tiempo, yo creo que ahí falta la catarsis, conexión, empatía, el discurso accionado, no el discurso hablado, yo creo que ahí tenemos que reflexionar, hay personas que tienen la facultad de hacer un bienestar, para aquellos que lo requieren, debemos reflexionar en ese contexto.

Respuestas a Solicitudes que llegan al Concejo:

Concejal Valderrama: Menciona las respuestas formales que se les dio algunas solicitudes, especialmente a la de la Sra. Teresa González que envió una carta con fecha 5 de Marzo, estamos a 12 de Abril, no se le ha dado ninguna respuesta formal, a una petición que ella dio, si existe la posibilidad de condonación de una deuda, inicialmente la solicitud fue derivada a DIDECO y hasta el momento no hay ninguna respuesta en ese contexto.

Acciones de Agua Municipal:

Concejal Valderrama: La presidenta de la Agrupación Diagueta, hasta la fecha tampoco hay una respuesta formal, debo entender que perdieron el proyecto que presentaron a INDAP, la Sra. Jimena Duarte, que es su presidenta, envió una carta el 12, solicitando la posibilidad de una acción de agua, para poder ejecutar un proyecto, hasta el día 12 de Enero no hubo ninguna respuesta para ver si fue aprobada esa acción de agua.

Preocupación Vecinos Altos del Valle:

Concejal Valderrama: Vecina de Altos del Valle le informo que habían 10 personas extranjeras solicitando ayuda de alimentos, pero a ellos no les complicaba el tema de la ayuda, si no, si tenían los permisos, el control de esas personas, eran 12 personas que estaban ahí en ese sector.

Denuncia a Familia de Vallenar:

Concejal Valderrama: Situación de noticias que perjudico a una familia de Vallenar, que es una página Noticia de Atacama del Mundo Vallenar, desconozco si esta página existe o es oficial, pero lamentablemente mostraban una foto de referencia, la cual daño moralmente a una familia en el sentido que se le dio una responsabilidad frente a una situación de Covid de fiscalización, lo cual nunca fue así, la persona tuvo el acceso porque al parecer hubo una denuncia, la familia lo hizo pasar todo estaba bien normal dentro de la familia, pero lamentablemente salieron los fiscalizadores de la casa y tomaron foto de referencia y esa foto la



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

publicaron en Facebook y ahí hubo en descargo de vecinos de alrededor, la familia se sintió bastante afectada, yo no sé si hay un protocolo o un filtro de Noticia de Atacama del Mundo ValLENAR, de quien sube las noticias, yo creo que deberían resguardar un poco la integridad de las familias cuando no tenemos la veracidad de esas denuncias en ese contexto, sería importante que pudiéramos abordar este tema.

Concejal Valderrama: Manifiesta que Don Miguel Salazar solicita si es que se puede la extracción de un pimiento que hay frente su casa, porque se compró un auto y no puede guardarlo, porque está tapando la entrada quiere ver la posibilidad de orientar al vecino o como se le puede ayudar u orientar como municipalidad.

Sr. Alcalde expresa que respecto a las cartas, va pedir las respuestas correspondientes, en relación a Noticias Atacama ahí no hay una fórmula de que este concejo municipal pueda hacerse parte y resolver un problema que hoy día las redes sociales se prestan prácticamente para todo, si ir más lejos, ahora no debe faltar la persona que nos debe estar agrediendo e insultando en nuestra propia transmisión, nosotros no podemos controlar eso, yo lamento lo que le sucedió a la familia, ahora no se quien está a cargo de esa página web, tendríamos que averiguar de quien es la página y conversar con la persona indicada, nosotros no tenemos como actuar con un protocolo de defensa, tendríamos que tener un departamento que se dedique al cuidado de lo que se menciona en la web, no tenemos un departamento informático, ni somos nosotros quien tenemos esa facultad. Concejal Valderrama yo creo que ahí argumentando a esta persona, lo puso como foto de referencia lo que generó los descargos a la familia, porque alguien conocía el lugar.

Sr. Alcalde expresa que lo que tiene que hacer la familia es la denuncia en P.D.I que es donde corresponde o en el mismo Facebook.

Concejal Tapia: Expresa que la compra del gas o la mercadería, me parece que no hay que criticar tanto, porque hay que ver la gente lo reciba, hay mucha gente que está en situación económica muy mala, yo creo que tiene que hacerse, con buena disponibilidad de este concejo y que la gente tenga ese aporte.

Piletas Plaza de Armas de ValLENAR:

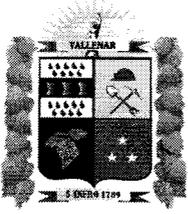
Concejal Tapia: En el tema de las piletas estoy feliz, porque la gente que me ha consultado que se pueda llegar a lo que era el proyecto.

Acciones de Agua del Canal Marañón:

Concejal Tapia: Que pena que se haya perdido ese proyecto como nos dijo don Luis Valderrama, por no fiscalizar las acciones que tiene el municipio del canal Marañón, yo creo que ahí hay acciones que no se están ocupando, yo pedí en unos concejos atrás que se viera, y no se hecho una fiscalización de eso.

Convenio de Sedes Vecinales:

Concejala Tapia: Hay dos sedes en Jurídico, que son la de Imperial Bajo y la Junta de Vecinos N°2 de la de Compañía, también ellos tienen problema que tienen que sacar su sede hubo un compromiso con el municipio de apoyo eso está en Jurídico yo le pido a través de Usted, que nos apoye porque Carlos Montaña no ha dado las respuestas de los memos que se le ha enviado de Jurídico.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Nombre Beca Municipal:

Concejala Tapia: Manifiesta estar muy de acuerdo con el nombre de la beca porque así nadie queda desconforme

SERVIU Departamentos de La Turbina II:

Concejala Tapia: Expresa que hace unos concejo a atrás, ella conversó con don Rodrigo del SERVIU, lamento mucho respecto a los departamentos de La Turbina II, en relación a las 64 familias afectadas por sus viviendas, que les dan una fecha y otra no cumpliendo los compromisos de entrega, yo pido a este concejo que se haga una reunión con el SERVIU y que explique cuál es el real problema de los departamentos, porque todos dicen algo distinto y aquí las afectadas son las familias, solicito por favor que en algún concejo este el SERVIU.

Correspondencia:

Concejala Tapia: Manifiesta que, al respecto, sea de cualquier departamento les den respuesta a las solicitudes, porque todos los dirigentes, la gente se queda esperando una respuesta que nunca llega, la asamblea les pide la respuesta y ellos no tienen nada para decir, por lo que solicito las respuestas ya sea por sí o por no, pero una respuesta por escrito.

Sr. Alcalde manifiesta al Secretario Municipal (S), que haga la invitación correspondiente, si hay que hacer un concejo extraordinario, hay que hacerlo. Respecto a las fiscalizaciones no solo tienen que hacerlos los concejales, también hay 4 diputados que también son fiscalizadores y que también deberían ejercer su rol y ayudarnos en este proceso de fiscalización en este proyecto que nos ha traído graves retraso que significan que el día de hoy nuevamente se esté corriendo la fecha de entrega de los departamentos de La Turbina II, también responsabilizarme por el tema de las respuestas, tengo que hacerme cargo de esto, mejorar el funcionamiento de las respuesta que nosotros damos como municipio, conversaremos con quien corresponda, esto ha sido un problema constante que hemos tenido, la variación de nuestro Secretario Municipal en estos últimos meses que obviamente no nos permite tener una línea de trabajo y de derivación y de respuestas, por eso hemos designado a Felipe como Secretario Municipal para que podamos tener un trabajo constante y continuo que nos permita afinar las respuestas que tenemos que darle a la comunidad Concejala.

Concejala Bogdanic: Expresa que en la calle Serrano antes de llegar a Talca están rellenando la rotura del agua potable, pero en gran parte se le puso malla, pero hay que hacerle ver a la empresa que tienen que dejar como estaba antes de romper no han repuesto el paño completo de calle, Sr. Alcalde manifiesta que tiene que rellenar el paño completo tal como estaba antes de hacer los arreglos, Concejala Morales consulta quien fiscaliza esos trabajos, Sr. Alcalde informa que dirección de tránsito, Concejala Morales informa que por la subida del Cristo en Torreblanca rompieron el pavimento y dejaron tapado con tierra y a la fecha todavía está así.

Sr. Alcalde instruye a Felipe que le consulte a don Jorge Torres, informe de calles, que exponga al concejo los trabajos realizados en los pavimentos y calles y quien ha estado a cargo de esos trabajos, para iniciar las acciones que corresponden.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Bogadanic: Consulta porque hay en varias esquinas hay varios trabajos, no se quien está haciendo esos trabajos si es de agua potable o reposición de veredas y algunas calles cierran el tráfico.

Concejo es el próximo lunes 19-04-2021. Vía zoom a las 17:00 horas.

Concluye la sesión a las 19:30 horas.



Felipe Irigoyen Araya
**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

FIA/mvb.-